

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
“**CONCIVPAR S.A.**”

Dirección: Lotización el Paraíso Calle Olmedo Cedeño N° 1076 y Felipe Álvarez
Teléfono: 0993501533 Email: concvpar@gmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.II.DJC.G.11. 0005878 Fecha de Aprobación: 26-Septiembre-2011

INFORME DEL GERENTE GENERAL

**SEÑORES
ACCIONISTA DE
CONSTRUCTORA CONCIVPAR SA
Presente. -**

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía **CONSTRUCTORA CONCIVPAR SA**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades liquidas del 2019 se registren en utilidades acumuladas.
- 1.6 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2019.**- La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2020, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

“CONCIVPAR S.A.”

Dirección: Lotización el Paraíso Calle Olmedo Cedeño N° 1076 y Felipe Álvarez

Teléfono: 0993501533 Email: concvpar@gmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.II.DJC.G.11. 0005878 Fecha de Aprobación: 26-Septiembre-2011

1.7 Propiedad Intelectual. - La Administración cumple con las normas establecidas.

Buena Fe, 29 de Julio de 2020

Atentamente,



Sr. _____
GALO EDISON PAREDES CEDEÑO
GERENTE GENERAL